



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea

NextGenerationEU

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER MAQUINARIA AUXILIAR PARA LOS ENCARGOS VINCULADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, PROGRAMAS CUYA FINANCIACIÓN PROVENGA DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA (FEADER, FEDER) Y RESTO DE ENCARGOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA DE LEÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. REF.: TSA0076964.

Con fecha 22 de abril de 2024, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) dictó resolución considerando como mejor oferta, en el procedimiento de licitación para la contratación del alquiler maquinaria auxiliar para los encargos vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Nextgenerationeu-, programas cuya financiación provenga de fondos de la Unión Europea (FEADER, FEDER) y resto de encargos en el ámbito territorial de la gerencia de León, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. REF.: TSA0076964, la oferta presentada por la empresa **EMICO S.A.**

Habiendo presentado la empresa **EMICO S.A.**, la documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, el órgano de contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

Primero.- La **ADJUDICACIÓN**, del procedimiento de para para la contratación del alquiler maquinaria auxiliar para los encargos vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Nextgenerationeu-, programas cuya financiación provenga de fondos de la Unión Europea (FEADER, FEDER) y resto de encargos en el ámbito territorial de la gerencia de León, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. REF.: TSA0076964, de conformidad con el siguiente desglose:

LOTE 1. HORMIGONERAS

A la empresa **EMICO S.A.** por un importe total de QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (15.356,00€) IVA no incluido.

LOTE 2. GENERADORES Y BOMBAS

DESIERTO por ausencia de ofertas válidas o adecuadas

Empresa adherida a



LOTE 3. DÚMPER Y CARRETILLAS

A la empresa **EMICO S.A.** por un importe total de VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (27.752,00€) IVA no incluido.

LOTE 4. RODILLOS Y PISONES

A la empresa **EMICO S.A.** por un importe total de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (37.564,00€) IVA no incluido.

LOTE 5. MINIEXCAVADORAS

DESIERTO por ausencia de ofertas válidas o adecuadas

LOTE 6. PLATAFORMAS ELEVADORAS

DESIERTO por ausencia de ofertas válidas o adecuadas

LOTE 7. OTRA MAQUINARIA

A la empresa **EMICO S.A.** por un importe total de VEINTIOCHO MIL DOCIENTOS SESENTA Y UN EUROS (28.261,00€) IVA no incluido.

LOTE 8. ENCOFRADO

A la empresa **EMICO S.A.** por un importe total de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (37.950,00€) IVA no incluido.

LOTE 9. ANDAMIOS

A la empresa **EMICO S.A.** por un importe total de VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS (26.860,00€) IVA no incluido.

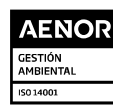
LOTE 10. HORMIGONERAS

A la empresa **EMICO S.A.** por un importe total de QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (15.356,00€) IVA no incluido.

LOTE 11. GENERADORES Y BOMBAS

DESIERTO por ausencia de ofertas válidas o adecuadas

Empresa adherida a



LOTE 12. DÚMPER Y CARRETILLAS

A la empresa **EMICO S.A.** por un importe total de VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (27.752,00€) IVA no incluido.

LOTE 13. RODILLOS Y PISONES

A la empresa **EMICO S.A.** por un importe total de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (37.564,00€) IVA no incluido.

LOTE 14. MINIEXCAVADORAS

DESIERTO por ausencia de ofertas válidas o adecuadas

LOTE 15. PLATAFORMAS ELEVADORAS

DESIERTO por ausencia de ofertas válidas o adecuadas

LOTE 16. OTRA MAQUINARIA

A la empresa **EMICO S.A.** por un importe total de VEINTIOCHO MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS (28.251,00€) IVA no incluido.

LOTE 17. ENCOFRADO

A la empresa **EMICO S.A.** por un importe total de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (37.950,00€) IVA no incluido.

LOTE 18. ANDAMIOS

A la empresa **EMICO S.A.** por un importe total de VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS (26.860,00€) IVA no incluido.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 a) del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, requerir la formalización del contrato a la adjudicataria, una vez transcurrido el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la remisión de la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos.

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en el plazo establecido por el artículo 58 a) del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Madrid,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. JESÚS CASAS GRANDE
Presidente del Grupo TRAGSA
*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 13/09/18)*

D^a. INMACULADA SALAS BURGOS
Directora de TRAGSA
*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 21/11/18)*